

EXPTE.N° 0016/98

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo el cumplimiento del decreto 842/94 en lo referente al apoyo logístico que el Estado Municipal debe brindar a los guardafaunas designados en el Distrito.-

SALA DE SESIONES, Enero 20 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0006/98